

FONDO MUTUO SANTANDER F

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO

Informe del auditor independiente

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento
US\$ - Dólar estadounidense





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de febrero de 2017

Señores
Partícipes de
Fondo Mutuo Santander F

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Santander F, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora del Fondo, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Santiago, 28 de febrero de 2017
Fondo Mutuo Santander F
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Santander F al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Roberto J. Villanueva B.
RUT: 7.060.344-6



Estados Financieros

FONDO MUTUO SANTANDER F

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2016

Estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER F

31 de diciembre de 2016

Índice

Informe del Auditor Independiente	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados Integrales.....	7
Estado de Cambios en los Activos Netos	8
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11

\$ - Peso chileno

M\$ - Miles de pesos chilenos

FONDO MUTUO SANTANDER F

Estado de Situación Financiera

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Al 31/12/2016 M\$
<u>Activo</u>		
Efectivo y efectivo equivalente	16	2.728
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	2.852.392
Entregados en garantía		-
Activo financiero a costo amortizado		-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-
Otras cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
Total activos		2.855.120
<u>Pasivo</u>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Cuentas por pagar a intermediarios		-
Rescates por pagar		-
Remuneraciones sociedad administradora	20	240
Otros documentos y cuentas por pagar	12	84
Otros pasivos		-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		324
Activo neto atribuible a los partícipes		2.854.796

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER F

Estado de Resultados Integrales

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Del 21/12/2016 al 31/12/2016 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>		
Intereses y reajustes	15	1.932
Ingresos por dividendos		-
Diferencia de cambios netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	839
Resultado en ventas de instrumentos financieros	8	-
Otros		-
Total ingreso/ pérdida de la operación		2.771
<u>Gastos</u>		
Comisión de administración	20	(860)
Honorario por custodia y administración		-
Costo de transacción		-
Otros gastos de operación	21	(84)
Total gastos de operación		(944)
Utilidad (pérdida) de la operación ante impuestos		1.827
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		1.827
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a Participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.827
Distribución de beneficios		-
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.827

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER F

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Inversionista	Universal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 21 de diciembre de 2016		-	-	-
Aportes de cuotas	17	1.955.558	897.411	2.852.969
Rescate de cuotas	17	-	-	-
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		1.955.558	897.411	2.852.969
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.372	455	1.827
Distribución de beneficios				
En efectivo		-	-	-
En cuotas		-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.372	455	1.827
Activo neto atribuible a los partícipes al 31/12/2016	17	1.956.930	897.866	2.854.796

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER F

Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Del 21/12/2016 al 31/12/2016 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	8	(3.349.621)
Venta/cobro de activos financieros	8	500.000
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(620)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-
Otros ingresos de operación		-
Otros gastos de operación pagados		-
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(2.850.241)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Colocación de cuotas en circulación	17	2.852.969
Rescates de cuotas en circulación	17	-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		2.852.969
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		2.728
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	2.728

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander F (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo de Libre Inversión, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas.

El objeto del Fondo a través de la implementación de su política de inversiones, será invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo de emisores nacionales, invirtiendo tanto en instrumentos denominados en pesos como en UF, de acuerdo a su Reglamento Interno vigente.

Lo anterior no obsta a que, en el futuro, este Fondo pueda cambiar de clasificación lo que se informara al público en la forma establecida en el Reglamento Interno vigente. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el Fondo en su política de inversiones.

El Fondo, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta de fecha de 21 de diciembre de 2016, e inició sus operaciones el mismo día.

Por naturaleza de los fondos mutuos, estos no pueden garantizar una determinada rentabilidad sobre la inversión, rentabilidad que es esencialmente variable e indeterminada. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal Isidora Goyenechea 2.800 Piso 40, en la página web www.santanderassetmanagement.cl y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante “la Administradora”. La Administradora pertenece a SAM Investment Holdings Limited y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea N° 2.800, Piso 40, Santiago de Chile.

Las cuotas en circulación del Fondo Mutuo Santander F no cotizan en bolsa. El Fondo según Feller Rate Clasificadora de Riesgo, no cuenta con una clasificación de riesgo de crédito y tampoco con una clasificación de riesgo de mercado.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora el 28 de febrero de 2017.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2016, a menos que se indique lo contrario.



FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros del Fondo Mutuo Santander F correspondiente al ejercicio 2016 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, son los primeros estados financieros del Fondo los cuales no es posible efectuar una presentación comparativa con año anterior, debido a que el Fondo inicio operaciones el 21 de diciembre de 2016.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y los flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 7).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y el estado de flujo de efectivo. En ella se suministran descripciones, narrativas o desagregación de los estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Período cubierto

Los presentes informes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes, Estado de Resultado Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre Instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

g) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a Pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre del período informado por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	<u>31.12.2016</u>
Unidad de Fomento	26.347,98
Dólar Observado	669,47
Euro Observado	705,60

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

h) Activos y pasivos financieros

Clasificación:

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

- Pasivos financieros

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los otros pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administradora, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

Reconocimiento, baja y medición:

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.



FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

Estimación del valor razonable:

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

i) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

j) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

k) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

l) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre del 2016 ha emitido 2.852.581,0615 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan saldo Consolidado, definido en el literal que tengan un monto igual o superior a \$5.000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario, valor inicial \$1.000.
- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$50.000.000, valor inicial \$1.000.
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$20.000.000, valor inicial \$1.000.
- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$5.000, valor inicial \$1.000.
- Serie AM, corresponde a aquellos aportes efectuados exclusivamente por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en representación de los Fondos que administra, valor inicial \$1.000.
- Serie III, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas institucionales que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$20.000.000.000, valor inicial \$1.000

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. No obstante para rescates que signifiquen el retiro del 5% o más del patrimonio del Fondo se requieren 15 días corridos a contar de la fecha de la presentación de la solicitud de rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

m) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

n) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

ñ) Garantías

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo no ha designado activos para garantizar operaciones.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2016.

Normas e interpretaciones

NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas” – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a *NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”*, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

Enmienda a *NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”* y *NIC 38 “Activos intangibles”*, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible o u elemento de propiedad, planta y equipo y, por lo tanto, existe una presunción refutable de que un método de depreciación o amortización, basada en los ingresos, no es apropiada.

Enmienda a *NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”* y *NIC 41 “Agricultura”*, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras” (por ejemplo vides, árboles frutales, etc.). La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la *NIC 16*, en lugar de la *NIC 41*. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la *NIC 41*.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Enmienda a NIC 27 "Estados financieros separados", sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto).

Enmienda a NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.

NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas". La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta".

NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva.

NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos y no

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"</i> – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</p>	01/01/2018
<p>NIIF 16 "Arrendamientos" – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.</p>	01/01/2019

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.

01/01/2018

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de

Enmienda a NIC 7 “*Estado de Flujo de Efectivo*”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.

01/01/2017

Enmienda a NIC 12 “*Impuesto a las ganancias*”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.

01/01/2017

Enmienda a NIIF 2 “*Pagos Basados en Acciones*”. Publicada en Junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.

01/01/2018

Enmienda a NIIF 15 “*Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes*”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.

01/01/2018

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

<p>Enmienda a NIIF 4 “<i>Contratos de Seguro</i>”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “<i>Instrumentos Financieros</i>”. Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.</p>	01/01/2018
<p>Enmienda a NIC 40 “<i>Propiedades de Inversión</i>”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.</p>	01/01/2018
<p>Enmienda a NIIF 1 “<i>Adopción por primera vez de las NIIF</i>”, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.</p>	01/01/2018
<p>Enmienda a NIIF 12 “<i>Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades</i>”. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.</p>	01/01/2018
<p>Enmienda a NIC 28 “<i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.</p>	01/01/2018
<p>Enmienda a NIIF 10 “<i>Estados Financieros Consolidados</i>” y NIC 28 “<i>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos</i>”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	Indeterminado
<p>La Administradora estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.</p>	

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

c) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido aplicadas anticipadamente, aunque su fecha de aplicación aún no está vigente:

<i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> - Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018
---	------------

La Administradora de acuerdo a lo instruido en Circular N°592 por la Superintendencia de Valores y Seguros para la Administradora y sus fondos, anticipó en el año 2010 (año de transición a las NIIF), la aplicación de NIIF 9 en sus estados financieros, con respecto a los criterios de clasificación y valorización de instrumentos financieros. Los cambios posteriores a esta norma que tendrán fecha de aplicación obligatoria a contar de enero de 2018 (Fase 2, Metodología de deterioro y Fase 3, Contabilidad de Cobertura), no han sido adoptados a la fecha de estos estados financieros. La Administradora se encuentra evaluando el efecto que estas modificaciones posteriores a NIIF 9 tendrán al momento de su aplicación efectiva, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que éstas tendrán hasta que la Administradora realice una revisión detallada.

4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la preparación de sus estados financieros durante el periodo.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, y sus modificaciones, dicho reglamento fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 5 de diciembre de 2016.

El Reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 2.800 Piso 40 y en nuestro sitio web www.santanderassetmanagement.cl.

5.1 Objeto del Fondo

El objeto del Fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales, invirtiendo tanto en instrumentos denominados en pesos como en UF.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del Fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a inversionistas cuyo interés sea invertir en cuotas de fondos mutuos con un portfolio diversificado y que tengan un horizonte de inversión de mediano y largo plazo, con una moderada tolerancia al riesgo.

5.2 Políticas de inversión

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano plazo, en instrumentos de deuda de largo plazo y en cuotas de fondos cuyo subyacente sean títulos de deuda.

Clasificación de riesgo:

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Mercados de inversión:

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será Chile.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Superintendencia de Valores y Seguros, si fuere el caso.

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 1 a 4 años.

El Fondo no garantiza su rentabilidad ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es moderado.

El Fondo podrá invertir sus activos en cuotas de otros fondos, los cuales deberán ser fondos que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda nacional.

El Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712, sujeto a los límites del Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley N° 20.712, sujeto a los límites del Reglamento Interno vigente.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales:

Instrumentos	Mínimo	Máximo
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
b) Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%
g) Cuotas de Fondos de Inversión o Fondos Mutuos, que inviertan el 100% de sus recursos en títulos de deuda	0%	100%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en cuotas de un mismo fondo: 25% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: 30% del activo del fondo.

Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella: 30% del activo del Fondo.

Las inversiones de los fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación diferentes de los que pudiere establecer la Superintendencia de Valores y Seguros.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Excesos de Inversión.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos y deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establecen en el artículo 60° de la Ley N° 20.712.

Operaciones que realizará el fondo

a) Contratos de Derivados:

El Fondo invertirá en instrumentos o contratos de derivados con objetivo de inversión y cobertura de riesgos. Para estos efectos, el Fondo podrá invertir en instrumentos o contratos de derivados tales como opciones, futuros, forwards y swaps, que tengan como activos objetos a cualquiera de los instrumentos que se encuentra autorizado a invertir de acuerdo al Reglamento Interno vigente.

Las inversiones que realice el Fondo de acuerdo a lo autorizado en su política de inversiones detallada anteriormente, podrán estar cubiertas hasta en un 100% de riesgos cambiario, tasa de interés e inflación, entre otros.

Las operaciones o contratos de derivados que podrá celebrar el Fondo serán compra y venta.

Los contratos de derivados se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC). Las contrapartes deberán ser entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero, siempre y cuando dichas entidades cuenten con una clasificación de riesgo local A o superior otorgada por una clasificadora de riesgo local o su equivalente en el caso de instituciones internacionales.

La cantidad neta comprometida a vender de un determinado activo en contratos de derivados, valorizados considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.

La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado activo en contratos de derivados, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

La exposición neta total de todos los contratos de derivados no considerados de cobertura, medida en términos del valor del monto de unidades del subyacente comprometido a comprar, no podrá exceder el 50% de los activos en cartera.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Las disposiciones de este número no afectarán otras definiciones o límites de la política de inversión.

- a. Venta corta y préstamo de valores: Este fondo no contempla realizar operaciones de venta corta y préstamo de valores.
- b. Adquisición de instrumentos con retroventa:

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria. La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

Límites: El Fondo podrá invertir hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión del riesgo financiero

La estrategia de gestión del riesgo financiero que lleva a cabo la Administradora está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de la Administradora en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de la Administradora.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo son los siguientes:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El riesgo de liquidez se puede mitigar con acciones que garanticen el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarían rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarían situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de activos líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en Cuenta(s) Corriente(s) Bancaria(s) de cada Fondo (Caja).
- Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni Estatales.
- Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (Estatales).
- Instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.
- Instrumentos emitidos por Bancos Centrales o Estados Extranjeros clasificados en AAA internacional, instrumentos soberanos de la República de Chile (Estatal).
- Cuotas de Exchange Trades Funds (ETFs).
- Acciones Nacionales con factor de liquidez = 1, estas son aquellas cuya estimación se mide de acuerdo a la capitalización de mercado de la industria durante el último año y que en adición haya sido transada, como mínimo, un 95% de los días hábiles del año.
- Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión con settlement inferior al plazo de pago de rescates.
- American Depositary Receipt (ADR)

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2016:

Fondo	Instrumentos. Líquidos según Fondo M\$	Vencimientos Líquidos M\$	Caja M\$	RV M\$	Activo Neto M\$	Liquidez %
Santander F	2.253.801	399.884	2.728	-	2.854.796	93,05%



FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Como política interna la Administradora establece un mínimo de liquidez para este Fondo siguiendo las definiciones hechas anteriormente.

Se puede observar que al cierre del año 2016, la cartera del Fondo se encuentra con un 93,05% de activos líquidos.

Este Fondo no presenta inversiones no líquidas. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Administradora.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Al 31 de diciembre las inversiones del Fondo no registran morosidades o pérdidas asociadas al riesgo de crédito.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de la Administradora, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

i. Controles a límites establecidos por la Administradora.

Los controles de riesgo de crédito definidos por la Administradora apuntan principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo crédito de la contraparte: Las operaciones renta fija nacional deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de la Administradora.

Riesgo crediticio del emisor: El riesgo crediticio del emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para renta fija nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-1 para instrumentos de corto plazo y A- para los de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

ii. Límite por rating agregado: De acuerdo a la clasificación de riesgo del emisor (rating de largo plazo del emisor), la Administradora ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2016 en renta fija nacional:

Clasificación de Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición sobre Activo Neto %
Estatal *	2.854.796	1.246.809	43,67%
AAA		1.006.992	35,27%
AA+		198.707	6,96%
AA		399.884	14,01%
Total	2.854.796	2.852.392	99,91%

* Estatal: Banco Central y Tesorería de la República

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2016, el Fondo se encuentra invertido en emisores de renta fija nacional con ratings iguales o superiores a AA, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado.

En este sentido se debe consignar que el 99,91% del total de patrimonio que maneja el dicho Fondo se encuentra invertido en renta fija nacional.

v. Límite por emisor: De acuerdo al emisor, la Administradora ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2016 en renta fija nacional:

Emisor	Clasificación de Riesgo de Largo Plazo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición sobre Activo Neto %
TESORERIA GRAL DE LA REPUBLICA	Estatal	2.854.796	108.245	3,792%
BANCO BICE	AA		199.944	7,004%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE	AA		199.940	7,004%
BANCO CHILE	AAA		299.825	10,502%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	AA+		198.707	6,960%
BANCO ESTADO	AAA		347.423	12,170%
BANCO SANTANDER	AAA		259.914	9,104%
SCOTIABANK SUDAMERICANO	AAA		99.830	3,497%
BANCO CENTRAL	Estatal		1.138.564	39,883%
Total		2.854.796	2.852.392	99,916%

En el cuadro anterior se observa que la posición en renta fija nacional del Fondo se encuentra invertida en instituciones financieras, entidades de gobierno y compañías corporativas, de adecuadas clasificaciones de riesgo, lo que mitiga de manera importante el riesgo de crédito asociado.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por la Administradora.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación entre ellos.

La dirección de Riesgo y Cumplimiento realiza la labor de control y seguimiento del riesgo de mercado del Fondo, para ello alimenta sus sistemas y modelos de fuentes de proveedores de información de precios y servicios de análisis de carteras de inversión.

Al cierre del 2016 el Fondo presentaba la siguiente composición de activos por tipo, moneda y tramo de duración.

Total Activos por Tipo (M\$ y % Activos Totales)			Total Activos por Moneda (M\$ y % Activos Totales)			Renta Fija por Tramos de Duración (M\$ y % Activos Totales)		
Caja y Cuentas Corrientes	2.728	0,09%	Pesos Chilenos (CLP)	2.746.875	96,21%	0-180 días	2.744.147	96,11%
Acciones (ACC)	0	0,00%	Unidades de Fomento (UF)	108.245	3,79%	181 - 360 días	0	0,00%
Depositary Receipt (ADR)	0	0,00%	Dólares E.U.A. (USD)	0	0,00%	361 - 1080 días	0	0,00%
Acciones Extranjeras (AEE)	0	0,00%	Euros (EUR)	0	0,00%	1081 - 1800 días	108.245	3,79%
Fondos Mutuos Extranjeros	0	0,00%	Reales Brasileños (BRL)	0	0,00%	1801 - 2520 días	0	0,00%
Depósitos a Plazo (DP y DPR)	1.605.583	56,24%	Pesos Colombianos (COP)	0	0,00%	2521 - 3600 días	0	0,00%
Efectos e Comercio (ECO)	0	0,00%	Pesos Mexicanos (MXN)	0	0,00%	3601 - 5400 días	0	0,00%
Bonos Corporativos (DEB)	0	0,00%	Yenes Japoneses (JPY)	0	0,00%	5401 - 7200 días	0	0,00%
Bonos Bancarios (BEF)	0	0,00%				7201 - 9000 días	0	0,00%
Bonos Bancarios Subordinados (BSF)	0	0,00%				9001 o más	0	0,00%
Letras Hipotecarias (LHF)	0	0,00%						
Bonos de la Tesorería General en pesos (BTP)	0	0,00%						
Bono de la Tesorería General en UF (BTU)	108.245	3,79%						
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)	0	0,00%						
Pagarés Descontables del Banco Central (PDDBC)	1.138.564	39,88%						
Bonos del Banco Central en UF (BCU)	0	0,00%						
Bonos Internacionales (BEE)	0	0,00%						
Opciones	0	0,00%						
Instrumentos con pactos de retroventa	0	0,00%						
Otros (cuentas por cobrar, derechos e intereses)	0	0,00%						
Total Activos por Tipo (M\$)	2.855.120	100,00%	Total Activos por Moneda (M\$)	2.855.120	100,00%	Total Renta Fija (M\$)	2.852.392	99,90%

Como se aprecia en la composición de activos, el Fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados principalmente en Pesos chilenos o UF. Por otra parte el nivel de exposición del Fondo a variación de la UF alcanza a un 3,79% del Fondo. El riesgo de mercado del Fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés y variación de la UF.

En virtud de ello el riesgo de mercado del Fondo se controla por una banda de duración, debiendo estar comprendida entre 365 y 1.460 días. Al 31 de diciembre de 2016 presentaba una duración de 74,8 días consecuencia de su reciente creación.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

6.2 Estimación del valor razonable.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra (Bid); el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (Ask, en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El Fondo para los instrumentos de renta fija e intermediación nacional utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital nacionales el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización. En el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, Fondos de inversión, etc.), estos son valorizados utilizando los precios de cierre (PxLast) proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de nivel Los instrumentos Forward son clasificados en el nivel 2, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de instrumento financiero	Modelo utilizado en valoración
Forward de FX e inflación	Valor presente de los flujos

A continuación, se revelan las técnicas y metodologías utilizadas para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros forward:

- Forward (Fwd) de FX e Inflación

El modelo de valoración utilizado es el valor presente de los flujos. Se envía cartera vigente a proveedor de precios Risk América, quienes con los precios de mercado publicados construyen la curva de valoración mediante el método de bootstrapping y luego se utiliza esta curva para valorizar los distintos derivados. Las tasas (TIR) se confirman en Bloomberg.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2016:

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C. F. I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	1.605.583	-	1.605.583
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	1.138.564	-	1.138.564
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	108.245	-	108.245
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Pactos	-	-	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	2.852.392	-	2.852.392
Pasivos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-

6.3 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente Fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Escenario de estrés:	MTM base (M\$)	Δ MTM (M\$)	Δ MTM (%)
-100bps	2.852.392	5.853	0,21%
-50bps	2.852.392	2.927	0,10%
-10bps	2.852.392	585	0,02%
-5bps	2.852.392	293	0,01%
-1bps	2.852.392	59	0,00%
+1bps	2.852.392	(59)	(0,00%)
+5bps	2.852.392	(293)	(0,01%)
+10bps	2.852.392	(585)	(0,02%)
+50bps	2.852.392	(2.927)	(0,10%)
+100bps	2.852.392	(5.853)	(0,21%)

d) Riesgo de inflación

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el valor de la unidad de fomento. A continuación se presenta la variación en miles de Pesos de los instrumentos denominados en UF ante cambios porcentuales del valor de la misma (manteniendo constante el resto de las variables) y el peso de dicha variación sobre el total de activos del Fondo.

Escenario de estrés:	Exposición Bruta (M\$)	Exposición neta de operaciones Forwards (M\$)	Impacto sobre activo total (M\$)	Impacto sobre activo total (%)
CLP/UF -1%	108.245	108.245	(1.082)	(0,04%)
CLP/UF -5%	108.245	108.245	(5.412)	(0,19%)
CLP/UF -10%	108.245	108.245	(10.824)	(0,38%)

6.4 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.



FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administradora hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia.

Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado de la Administradora, independiente de la entidad que las creó.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administradora considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

8.1 Activos

	31/12/2016
	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	
- Instrumentos de capitalización	-
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	2.744.147
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	108.245
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>2.852.392</u>
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:	
- Instrumentos de capitalización	-
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>2.852.392</u>

8.2 Detalle contrapartes derivados (forward) en posición activa.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene instrumentos financieros

8.3 Efectos en resultados

	31/12/2016
	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	
- Resultados realizados	-
- Resultados no realizados	839
Total ganancias/(pérdidas)	<u>839</u>
- Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
- Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
Total ganancias (pérdidas) netas	<u>839</u>

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

8.4 Movimiento

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2016
	M\$
Saldo de Inicio	-
Intereses y reajustes	1.932
Diferencias de cambio	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	839
Compras	3.349.621
Ventas	(500.000)
Otros movimientos	-
Saldo final	<u>2.852.392</u>

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

8.5 Composición de la cartera al 31 de diciembre 2016,

<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>				
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Depósitos y/o Pagares Bancos e Inst. Financieras	1.605.583	-	1.605.583	56,24%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.138.564	-	1.138.564	39,88
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	2.744.147	-	2.744.147	96,12

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016

Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Depósitos y/o Pagares Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	108.245	-	108.245	3,79
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
	-	-	-	-
Subtotal	108.245	-	108.245	3,79
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras				
Títulos representativos de productos	-	-	-	-
Contratos sobre productos que constan de factura	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	2.852.392	-	2.852.392	99,91

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre del 2016, no existen saldos clasificados bajo este rubro.

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

12.1 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

12.2 Otros documentos y cuentas por pagar

	31/12/2016
	M\$
Gastos fondos por pagar	84
Total	84

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene saldos en otros activos y otros pasivos.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

15. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de intereses y reajustes, es el siguiente:

	31/12/2016
	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-
Activos financieros:	
- A valor razonable con efecto en resultados	1.932
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	-
Total	<u>1.932</u>

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31/12/2016
Monedas	M\$
Pesos chilenos	<u>2.728</u>
Saldo final	<u>2.728</u>

17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie APV, serie Ejecutiva, serie Inversionista, serie Universal, serie AM y serie III, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación financiera, según consta en el Reglamento Interno al 31 de diciembre de 2016, en consecuencia todas las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Las cuotas en circulación para los dos últimos periodos y su respectiva valorización en la moneda Fondo (Peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2016	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
INVERSIONISTA	1.955.339,7245	1.000,8131	1.956.930
UNIVERSAL	897.241,3370	1.000,6959	897.866
Totales	2.852.581,0615		2.854.796

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, definido en el Reglamento Interno del Fondo, igual o superior a:

- Serie APV	\$	5.000
- Serie Ejecutiva	\$	50.000.000
- Serie Inversionista	\$	20.000.000
- Serie Universal	\$	5.000
- Serie AM	\$	1.000
- Serie III	\$	20.000.000.000

El pago de los rescates se realiza en dinero efectivo y en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días de corridos, contado desde la fecha de la presentación de la solicitud de rescate. No obstante para rescates cuyo monto implica un 5% o más del patrimonio del Fondo, el Fondo dispondrá de 15 días corridos para el pago, según consta en el Reglamento Interno.

De acuerdo con los objetivos descritos en las Notas 1 y 5, y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor del activo neto de la serie Única asciende a M\$2.854.796.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

17. CUOTAS EN CIRCULACION (CONTINUACIÓN)

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fueron:

2016	Serie Inversionista	Serie Universal	Total
Saldo al 1 de enero	-	-	-
Cuotas suscritas	1.955.339,7245	897.241,3370	2.852.581,0615
Cuotas rescatadas	-	-	-
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2016	1.955.339,7245	897.241,3370	2.852.581,0615

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2016, no existen repartos de beneficios a partícipes que informar.

19. RENTABILIDAD DEL FONDO

19.1 Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal del fondo, sus series, durante el ejercicio 2016. es la siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual %	
	Inversionista	Universal
Diciembre	-	-

Rentabilidad acumulada

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2016:

Rentabilidad Nominal acumulada %			
Fondo/Serie	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años
Inversionista	-	-	-
Universal	-	-	-

20. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

20.1 Remuneración por administración

El Fondo es administrado General Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una Sociedad Administradora General de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la series de cuotas del Fondo, pagaderos diariamente utilizando una tasa anual de:

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016:

Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal	Serie AM	Serie III
Hasta 0,90% anual sin IVA sobre el patrimonio de la serie	Hasta 1,25% anual IVA incluido sobre el patrimonio de la serie	Hasta 1,45% anual IVA incluido sobre el patrimonio de la serie	Hasta 1,79% anual IVA incluido sobre el patrimonio de la serie	No contempla	Hasta 0,38% anual IVA incluido sobre el patrimonio de la serie

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 ascendió a M\$860 adeudándose M\$240 por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los conceptos que componen los gastos de cargo de este Fondo serán los que se señalan en la letra a) referidos a gastos por servicios externos, letra b) gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos letra c) siguiente referidos a Gastos Indeterminados de cargo del Fondo y en la letra d) siguiente referido a los gastos por los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones del Fondo.

El total de gastos operacionales de cargo del fondo, entendiéndose por ellos aquellos gastos definidos en la letra a) y c) , se encuentra sujeto al límite de un 0,15% del patrimonio del fondo.

a) Gastos por servicios externos:

Los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo, quedando facultada la Administradora a conferir poderes especiales o celebrar contratos por los servicios externos para la ejecución de los actos, negocios o actividades que se señalan contemplados en la letra c) siguiente, salvo cuando dicha contratación consista en administración de cartera de recursos del Fondo, en tal caso, los gastos derivados de estas contratación serán de cargo de la Administradora.

La forma y política de distribución de tales gastos será efectuada fondo por fondo, de modo que los gastos no se distribuirán entre fondos administrados por la misma sociedad, sino asignados directamente a cada uno de ellos.

b) Gastos derivados de la Inversión en cuotas de otros fondos:

Los gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos serán de cargo del Fondo, por hasta un 100% anual sobre el patrimonio del mismo. Se consideran en este ítem tanto los gastos de transacción como los gastos de gestión del Fondo en el que invierta y todo otro gasto en que incurra su administradora por cuenta del mismo, incluyendo comisiones y remuneraciones.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Adicionalmente, para los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, que deriven de las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, incluida la inversión en el Fondo Master, se considera un límite máximo de un 2% del activo del fondo invertido en estos activos. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora no cobrará doble comisión de administración a los Partícipes del Fondo por las inversiones de sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas. Para ello, la Administradora podrá descontar de la Remuneración Fija establecida en este Reglamento Interno la prorrata que le corresponda por la comisión pagada por los fondos en los cuales invierta.

Alternativamente, la Administradora podrá restar del valor neto diario de la serie para los efectos del cálculo de la Remuneración Fija, el monto invertido por el fondo en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas. También podrá la Administradora reintegrar al Fondo las comisiones pagadas a los fondos en los cuales invierta el Fondo, con la periodicidad que defina. Por último, la Administradora podrá emplear cualquier otro mecanismo que defina para efectos de permitir generar diariamente la devolución de la comisión de administración cobrada en los fondos administrados por la misma o sus personas relacionadas en los cuales invierta el Fondo.

En todo caso, se deja expresa constancia que los gastos de estos fondos, diferentes de sus comisiones de administración, serán soportados por el Fondo con los límites antes indicados.

c) Gastos indeterminados de cargo del Fondo:

Además de la remuneración por administración y los gastos mencionados, serán de cargo del Fondo los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, que a continuación se especifican y con un límite de un 0,0147% anual sobre el patrimonio del Fondo:

i) Comisiones y gastos pagados por concepto de intermediación de valores adquiridos por cuenta del Fondo.

ii) Procesos de auditoría, peritaje, y publicaciones legales de los fondos.

iii) Arriendo, mantención y adquisición de software, y asesorías legales que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo.

iv) Derechos o tasas correspondientes a las aprobaciones, registros o inscripciones del Reglamento Interno del Fondo ante la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente.

v) La base de cálculo será calculada sobre el patrimonio del fondo, en base a devengo diario.

d) Los impuestos, las retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones, no estarán sujeta al porcentaje de gastos referido.

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

El Fondo, conforme a la normativa vigente, se regirá tributariamente según leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Sociedad Administradora. Lo mismo sucederá con cualquier gravamen, que afecte la inversión en el país de destino, cualquiera sea su naturaleza, con un límite de un 100% anual sobre el patrimonio del fondo.

- e) Las indemnizaciones, incluidas aquellas que tengan carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y no estarán sujetos al porcentaje máximo señalado.

Los gastos de operación atribuibles al Fondo, al 31 de diciembre de 2016, conforme a lo establecido en el reglamento interno se resumen de la siguiente manera:

Resumen	Gastos acumulados al término del ejercicio
	31 de diciembre de 2016 M\$
Serie Inversionista	61
Serie Universal	23
Total Series	84

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de los gastos acumulados a término del ejercicio 2016 y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2016:

	M\$
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2016	-
Gastos Fondos por pagar al 31 de diciembre de 2016 por liberar en año 2017	84
Otros gastos de operación pagados Estado de Resultados Integrales 31 de diciembre de 2016	84

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2016, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	2.852.392	100,00%	99,90%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	2.852.392	100,00%	99,90%	-	-	-

23. EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no ha identificado excesos de inversión.

24. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

Al 31 de diciembre de 2016, las garantías constituidas son las siguientes:

Al Cierre de los Periodos	Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
2016	Boleta de Garantía	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	10.000,0000	Desde 21/12/2016 hasta 06/01/2017

FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Serie Inversionista: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2016.

Serie Inversionista				
Mes /2016	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual en M\$	N° de Partícipes
Diciembre	1.000,8131	2.855.120	594	1
		Total	594	

Serie Universal: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2016.

Serie Universal				
Mes /2016	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual en M\$	N° de Partícipes
Diciembre	1.000,6959	2.855.120	266	1
		Total	266	



FONDO MUTUO SANTANDER F

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2016, tanto el Fondo como la Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 27 de julio de 2016, Banco Santander S.A. (España), Sherbrooke Acquisition Corp SPC (ambos controladores de Sam Investment Holdings Limited, accionista mayoritario de esta Administradora) y Unicredit S.p.A. han acordado poner término al acuerdo definitivo y vinculante celebrado el pasado 11 de noviembre de 2015, que tenía por objeto combinar e integrar a nivel global los negocios de SAM Investment Holdings Limited (“Grupo SAM”) y Pioneer Global Asset Management S.p.A. (“Grupo Pioneer”).

30. HECHOS POSTERIORES

El 6 de enero de 2017, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de una póliza de garantía por un total de UF 2.092.688,04 en beneficio de sus fondos, con vigencia hasta el 10 de enero de 2018.

La Administradora del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2017, fecha de emisión de estos estados financieros, que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.